



SESION

DE LA MAÑANA DEL 25 DE ENERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta anterior.

La comision encargada del sistema de comercio que podrá adoptarse en nuestras Américas con la Inglaterra, propuso que se pidiesen varias noticias y papeles para la instruccion del expresado asunto; sobre cuyo particular hablaron diferentes Sres. Diputados, y al fin se resolvió:

«Que se pida al Secretario de Estado un ejemplar del tratado de paz y alianza celebrado en el año de 1809 entre la Junta Central y S. M. B., y copias de las órdenes que se hayan comunicado desde el establecimiento de la Junta Central, concediendo gracias y rebaja de derechos al comercio inglés.

Despues de dicha discusion, el Sr. Perez de Castro hizo la proposicion siguiente:

«Que se diga al Consejo de Regencia, que para que las Córtes admitan ó desechen la base del comercio que haya de concederse á los ingleses para celebrar con ellos un tratado de empréstito ó socorros pecuniarios, á que se refiere el oficio de la Regencia, por el Ministerio de Estado, de 12 del presente, necesitan que el Consejo de

Regencia explique ó desenvuelva esa base, de modo que las Córtes puedan entender hasta dónde cree el Consejo de Regencia que podrá extenderse sin perjuicio esa base, y cuáles son sus principales puntos; despues de lo cual las Córtes resolverán lo que estimen conveniente; por último, que conociendo las Córtes la urgencia de proceder á estos ajustes con los aliados, encarga muy particularmente á la Regencia, que se ocupe sin perder momento en presentar á las Córtes la extension de esta base, tomando para ello todos los conocimientos necesarios en materia tan delicada como urgente.»

Y se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

A solicitud del Sr. *Quintana*, se destinó la sesion secreta de esta noche para tratar de las ocurrencias de Galicia.

Con lo que levantó esta sesion el Sr. *Presidente*. = Antonio Joaquin Perez, Presidente = José Aznares, Diputado Secretario = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesion secreta de esta mañana.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de la Isla y Cádiz, y de los del alistamiento.

Se conformaron las Córtes con el dictámen de la comision de Guerra, en el que manifiesta que no merecia ningun aprecio el anónimo intitulado: «Soldados, armas, guerra y dinero,» por contener ideas muy comunes y de poca utilidad.

Se conformaron igualmente con el parecer de la misma comision, así sobre la máquina inventada por D. Angel Martin, con el objeto de conducir ó sacar de Francia á nuestro Rey D. Fernando VII, como sobre el escrito presentado por D. Antonio Palacios y Jáuregui, por contener especies comunes é inconexas, graduando uno y otro de ningun aprecio.

En vista de los memoriales de D. Juan Antonio Blanco, mozo de oficio de la Real Furriera, y de D. Manuel Cabañas, barrendero de Cámara, en que solicitan sus ascensos, mandaron las Córtes pasasen á la comision de Hacienda.

Se leyó un oficio del Secretario de la Guerra, remitiendo á las Córtes la exposicion del general D. Enrique O'Donnell, de 21 de Diciembre último, dirigida á que se manifieste á la Nacion, que la idea que formó del pequeño mérito que contrajo en la expedicion contra el castillo de La Bisbal, y por la que habia acordado el Consejo de Regencia en el mes de Octubre del mismo año condecorarle con el título de Conde de La Bisbal, aunque no estaba sancionado por las Córtes, no la ha desmerecido su conducta militar. Se mandó que se volviese á dar cuenta con todos los antecedentes.

Se leyó el oficio comunicado por la Secretaría de Gracia y Justicia con fecha de 15 del corriente, al que acompañó un papel firmado por el ex-Ministro Caballero, relativo á la supresion que mandó se hiciese de algunas leyes de la Novísima Recopilacion, y el dictámen

que dió D. Nicolás María de Sierra sobre la impresion de la Coleccion decánones de la Iglesia de España, y fué resuelto que se leyese en público al dia siguiente.

Por la Secretaría de Hacienda de Indias se pasaron á las Córtes los expedientes, representaciones y documentos relativos al comercio libre de los extranjeros con nuestras Américas. Se remitió todo á la comision especialmente encargada de este punto.

El Sr. Diputado *Quintana*, á cuya solicitud se señaló la presente sesion para las ocurrencias del reino de Galicia, leyó un papel en que manifestaba, entre otras cosas, el descontento de aquellos naturales.

Hablaron sobre el particular algunos Sres. Diputados del mismo reino, de cuyas resultas retiró el señor *Quintana* su papel, con lo que quedó concluido este asunto.

Seguidamente hizo el Sr. *Aner* la mocion de que, si no estando, como no está contento el reino de Galicia con su capitan general, deberia accederse á sus deseos, tomándose la providencia de que se nombre otro general; y despues de haber expuesto su parecer varios señores Diputados sobre este asunto, se hizo la proposicion siguiente por el Sr. Diputado de Galicia, *Lopez*:

«Habiendo llegado á noticia de las Córtes por conductos extraordinarios los disgustos del pueblo gallego, procedidos del general de aquel reino, espera el Congreso que el Consejo de Regencia tomará en consideracion los clamores de aquella provincia, para evitar las malas consecuencias que pudieran sobrevenir de lo contrario, y alentar los esfuerzos de aquellos moradores en beneficio de la defensa general de la Pátria.»

Se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia á la hora acostumbrada. = Antonio Joaquín Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.